

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA
REVISTA INFORMATIVA SOBRE EL MAL USO DE LAS CLÍNICAS DE
DESHOMOSEXUALIZACIÓN EN QUITO

AUTORES:

BRYAN ALEJANDRO ORTIZ ACOSTA
SEBASTIÁN ESTEBAN VALLEJO BRIONES

TUTORA:
MGS. JOHANNA FRANCISCA ESCOBAR TORRES

Quito, Julio 2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo/Nosotros, **Bryan Alejandro Ortiz Acosta**, con documento de identificación N° **172643974-6** y **Sebastián Esteban Vallejo Briones** con documento de identificación N° **172342442-8**, manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy/somos autor/es del trabajo de titulación titulado: **“REVISTA INFORMATIVA SOBRE EL MAL USO DE LAS CLÍNICAS DE DESHOMOSEXUALIZACIÓN EN QUITO”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

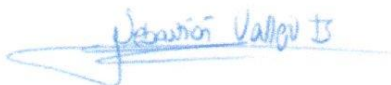
En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi/nuestra condición de autor/autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Bryan Alejandro Ortiz Acosta

C.I: 172643974-6

Quito, julio del 2020



Sebastián Esteban Vallejo Briones

C.I: 172342442-8

Quito, julio del 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo Johanna Francisca Escobar Torres declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el producto comunicativo, **“REVISTA INFORMATIVA SOBRE EL MAL USO DE LAS CLÍNICAS DE DESHOMOSEXUALIZACIÓN EN QUITO”** realizado por **Bryan Alejandro Ortiz Acosta y Sebastián Esteban Vallejo Briones**, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, julio del 2020

A handwritten signature in blue ink that reads "Johanna E.T." with a stylized flourish at the end.

Johanna Francisca Escobar Torres
1714010301

Dedicatoria

A mis madre Maria del Carmen Acosta López quien con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, inculcándome en mi el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi tía Patricia Acosta por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Finalmente a todos mis amigos y amigas, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el cariño brindado cada día.

Bryan Alejandro Ortiz Acosta

Agradezco a mi familia, quienes representan un pilar fundamental en mi vida, mis padres Marco Vallejo y Janeth Briones, quienes han sido mi ejemplo, me han impulsado a crecer como persona y han estado conmigo sin importar lo difícil que sea, por toda la confianza que tuvieron en mí, por creer en mis capacidades y apoyarme en cada momento, dándome palabras de aliento para no desanimarme ante los obstáculos de la vida.

A mis hermanos Estefanía y Marcos, quienes han sido mis consejeros y apoyo a lo largo del camino.

Finalmente, agradezco a mis amigos con los que compartí gratos momentos a lo largo del camino y me han apoyado cuando más lo necesito.

Sebastián Esteban Vallejo Briones

Agradecimiento

Agradecemos a la Universidad Politécnica Salesiana por habernos aceptado ser parte de ella y abierto sus puertas para poder estudiar, así como también a los diferentes profesores que a lo largo de nuestra formación académica nos brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

a la Licenciada Johana Escobar por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento y habernos tenido toda la paciencia del mundo para guiarnos durante todo el desarrollo del trabajo de titulación.

Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Índice de Contenido

Introducción	9
Aproximación Teórica	10
La Teoría Crítica en el género.	10
Discriminación y construcción social	11
La Discriminación en la homosexualidad.....	12
El sistema sexo/género.....	13
La Violencia ante la diversidad sexual en el Ecuador.	13
Leyes Ecuatorianas alrededor de la homosexualidad.	14
La crítica alrededor del pensamiento sobre la deshomosexualización.	15
Metodología	18
Resultados	22
Conclusiones	28
Referencias	31
Anexos	32
Tabla 1.Diseño del Logotipo	32
Tabla 2. Diseño Variaciones de color.....	32
Tabla 3. Portada de la revista.....	33
Tabla 4. Alineación de titulares	33
Tabla 5. Diseño sección de revista	34
Tabla 6. Diseño Navegación y folio	34
Tabla 7. Formato de fotografías	35
Tabla 8. Diseño Tipografía.....	35

Índice de Tablas

Tabla 1. Diseño del Logotipo	32
Tabla 2. Diseño Variaciones de color.....	32
Tabla 3. Portada de la revista.....	33
Tabla 4. Alineación de titulares	33
Tabla 5. Diseño sección de revista	34
Tabla 6. Diseño Navegación y folio	34
Tabla 7. Formato de fotografías.....	35
Tabla 8. Diseño Tipografía.....	35

Resumen

El presente trabajo investigativo tiene el objetivo de crear una revista de tipo informativa que explique los derechos que tenemos como seres humanos. Al principio proponía un mal uso de las clínicas de deshomosexualización en la ciudad de Quito, pero después de los resultados obtenidos, se considera que este tipo de lugares deben desaparecer. Lamentablemente, todavía existe una práctica de discriminación en el Ecuador, aunque ya se han aprobado varias leyes a favor de la diversidad sexo genérica. En sí, el Estado tiene la responsabilidad que esté funcionando este tipo de clínicas, en lugar de presentar proyectos que se enfoquen en el conocimiento de la población sobre los derechos humanos.

Esta investigación se complementa con la teoría crítica y teorías feministas que visibilizan no solo luchas que se relacionan al género y a la sexualidad, sino a la lucha de clases para proyectar una información contrapoder y que se pretendan nuevos discursos alrededor de grupos LGBTI.

Para la realización de la revista se analizaron múltiples testimonios que evidencian lo negativo que es hablar de una deshomosexualización dentro del contexto social. A los mismos jóvenes se les socializó la revista para que puedan determinar su viabilidad sobre imagen, contenidos y diagramación. Esta investigación tiene un eje cualitativo con un seguimiento mediático que ayude a reflejar que nadie se rehabilita sobre su orientación sexual. Por lo que se ahonda en una perspectiva histórica del Ecuador para que todos asumamos la responsabilidad de terminar con la existencia de este tipo de clínicas.

Palabras Claves: Derechos, Deshomosexualización, Discriminación, contrapoder, orientación sexual

Abstract

The present research work, proposed as a problem, determines the misuse of dehomosexualization clinics in the Capital, which has become a practice of discrimination in Ecuador. Through an informative magazine comprised of five sections where the responsibility of the state is focused on the creation, operation and practices of this type of clinic.

In this same sense, this research has used critical theory in gender and an analysis based on gender discrimination, equality and discrimination of these rights towards LGBTI groups.

This exploratory research with an interpretive paradigm will focus on analyzing the multiple testimonies that are given about de-homosexualization in the statistics of Quito through an informative magazine, based on a qualitative axis with media monitoring that helps control that the development of rehabilitation centers in the city.

On the other hand, the practical guiding approach used in the research will be of a qualitative type due to the presentation of a historical and dynamic perspective, in the same way people and groups will be studied for the reconstruction and understanding of their past, such as the context and present situations in which they found themselves.

Finally, the technique in which it will be used will be through life stories and biographical research. As a reason for this investigation, the State's responsibility as the main guarantor of these rights has been proven. It is true that the constitution of Ecuador has made progress in the field of human rights, in relation to LGBTI groups, however, much remains to be done to achieve the welfare of people by the state.

Key Words: Rights, Dehomosexualization, Discrimination, Clinics, GLBTI

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito realizar una Revista informativa sobre el mal uso de las clínicas de deshomosexualización en Quito. La idea es que se camuflan como clínicas que curan enfermedades de tipo psicológico, pero en realidad funcionan dentro de una ilegalidad contra los derechos del ser humano. El objetivo es desarrollar una revista sobre los testimonios de los ex internos que se dan sobre la deshomosexualización e información sobre este tipo de clínicas. La idea es conocer a través de testimonios que se dan sobre la deshomosexualización, para comunicar y que la gente se entere de cómo son tratados las personas dentro de estos lugares, muchos de ellos clandestinos en la ciudad de Quito. En realidad, que la ciudadanía se informe sobre que las personas no debe estar en este tipo de clínicas y más bien que exista un control para ser cerradas. Además determinar los discursos alrededor de la deshomosexualización, un término que no debe existir porque la orientación sexual no define a las personas. Este tipo de lugares donde existe maltrato y discriminación es una realidad en el Ecuador. Existe denuncias de ONG ante organismos internacional de una total impunidad sobre la materia.

Un primer trabajo con el que se pondrá en marcha este tema de investigación, corresponde a (Vega Loyo, 2015) quien realizó un ensayo sobre la temática: “Igualdad y discriminación un estudio a las prácticas de deshomosexualización”. En este trabajo se da una amplia descripción sobre el quebramiento de los derechos inherentes al ser humano, al no desistir de mandar sobre su cuerpo y su plan de vida, de la misma manera se detalla la elección a la opción sexual, es un derecho propio de las personas. Lo cual brinda la libertad de que se pueda gozar de diferentes elecciones como persona suelta de restricciones, discriminación y violencia de poder.

Este trabajo tiene como justificación realizarse debido a que en el Ecuador se quebrantan los derechos propios a la persona, al no dejar mandar sobre su cuerpo y su proyecto de vida, al no permitir que las personas con distinta opción sexual sean libres y al establecer discriminación

por su género de forma violenta frente a ellos. Esto se demostrará a través de los testimonios que den cada una de las personas que hayan estado dentro estas clínicas, y así podremos concluir el tipo de discriminación y que hace el Estado para evitarlo.

La elección a la preferencia sexual es un derecho propio de los seres humanos, lo cual otorga la libertad de que se pueda gozar de distintas opciones como persona libre de restricciones, discriminación y violencia de poder obtener el más alto nivel de salud en relación con la sexualidad, añadiendo servicios de salud sexual y reproductiva; se aspira que el Estado ecuatoriano, proteja y garantice respeto por la integridad del cuerpo, por la libertad para seleccionar pareja, con el fin de que se pueda decidir ser o no ser sexualmente activo/a, que se pueda aceptar las relaciones sexuales.

Aproximación Teórica

La Teoría Crítica en el género.

Desde la comunicación es determinante que se debe romper esquemas o construcciones impuestas por la sociedad. La lucha desde el feminismo determina que las personas tienen derechos. Desde la teoría crítica se puede analizar a la sociedad no sólo desde el género, también desde las desigualdades alrededor del capitalismo, es decir, cómo ciertas personas tienen privilegios y otras no; de alguna forma “la teoría tradicional reproduce acríticamente la sociedad existente; en contraste, la Teoría Crítica se esfuerza por transformarla” (Caballero, pág. 35).

En este caso, si se analiza desde la ideología hay que darse cuenta que la construcción sociocultural determina mucho la forma de ver el mundo. En decir, nos enseñan una forma de comportarnos y la idea sería que las personas tengan la libertad de decidir a partir de sus experiencias la manera como desean expresarse. “El estudio de la ideología está vinculado con un proyecto de liberación. Por tanto, trata de proporcionar críticas y alternativas a la teoría social tradicional o convencional, así como una crítica de una amplia gama de ideologías”

(Caballero, pág. 35). No es un tema de estar en un tradicionalismo o en un convencionalismo, sino el irse

Lo que es más, en lugar de poner su punto de partida en problemas sólo específicamente socioeconómicos y políticos, la crítica se dirige contra la racionalidad específica que rige la sociedad.

Discriminación y construcción social

La sociedad se encuentra muy marcada por diferentes formas de expresiones de género y a la vez, es bastante diversa. La construcción que se relaciona al género y a la sexualidad tiene que ver con la forma cómo se establecen con normativas que rigen alrededor de la religión. Al no aceptar las diferencias se puede observar formas de discriminación.

La discriminación forma parte de distintos tipos de violencia hacia los derechos humanos de las personas, es por eso que fue investigada desde distintos espacios. Así la doctrina en materia de derechos ha abordado la discriminación y sus diversas formas. De esta manera, durante el siglo XX y XXI la prohibición de discriminación ha sido incorporada en instrumentos internacionales y en las constituciones de los Estados. (Vega, 2015, págs. 16-17)

Para abordar los distintos elementos de discriminación se toma en cuenta la exclusión de la orientación sexual, por otro lado se puede hablar de identidad de sexo genérica que se basa en estar acorde o no al género con el que se nace. Más allá de ello, no puede existir una restricción sobre la orientación sexual, la idea es transgredir esas construcciones y que prevalezcan los derechos humanos. De alguna manera todas las personas deben tener libertades en diferentes ámbitos, es más por ley está determinado que la homosexualidad está aceptada.

La Discriminación en la homosexualidad.

La discriminación y estigmatización hacia las poblaciones LGBT se está transformando en un peligroso obstáculo para la creación de una vida plena y a pesar de que algunos de estos aspectos ya se están remirando y transformando desde algunas zonas de la sociedad, todavía son fines aislados. Es urgente que cada vez más Estados acepten su obligación de afrontar esas otras graves “enfermedades sociales” como es el estigma y discriminación. (García, 2016, pág. 9)

Las personas que son, o se las considera, lesbianas, gay, bisexual, transgénero o intersexuales sufren de un estigma social, la exclusión y el prejuicio en el trabajo, el hogar, el centro de estudio, las instituciones de servicio de la salud y muchas otros aspectos de sus vidas.

Las personas ya no tienen que ser despedidas de sus empleos e intimidadas en la escuela. Quizás antes a las personas se les podía negar el tratamiento médico adecuado, pero ahora se debería generar por ley formas de atención al menos para personas transexuales o transgénero; en salud se debe mejorar en cualquier sentido.

Uno de los actos más cotidianos es que las personas pueden ser desalojadas de sus hogares, y llegar a ser odiados por sus padres. El reprimir los derechos se manejan desde que las personas son ingresadas contra su voluntad en instituciones psiquiátricas y obligadas a casarse o quedar embarazadas; y su reputación puede ser agredida. En este factor, el trabajo no solo es desde la sociedad, sino desde un plano gubernamental.

En el caso de las personas intersexuales, la discriminación para ellos es desde que nacen, al ser sometidos muchos bebés y niños de corta edad intersexuales a distintas intervenciones quirúrgicas y de otro tipo, realizadas sin su consentimiento informado ni el de sus padres, con la intención de eliminar las diferencias de su sexualidad. Desde los años ochenta está determinado que cada niño debe decidir en su adolescencia o adultez si desea o no operarse.

El sistema sexo/género.

Las sociedades están establecidas en sistemas y subsistemas. Respecto al concepto que engloba la sexualidad y el género, Gayle Rubin dice que "un sistema sexo/género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas" (Gómez, 2009).

Desde ese punto de vista es claro que el concepto de sistema sexo-género es una producción cultural y social de distintos roles dentro del género. El sexo como referencia natural o esencialismo del centro interpretativo de cada relación social para que este pueda ser sustituido por el género como punto de dominación social. Para evidenciar aquellos aspectos comunes de la vida social que sostienen y producen opresión de minorías sexuales.

La Violencia ante la diversidad sexual en el Ecuador.

En el Ecuador se han quebrantado los derechos inherentes al ser humano, al no permitirles decidir sobre sus propios planes físicos y de vida, al no dejar que las personas con diferente opción sexual sean libres, ya que hay una discriminación por su género y un actuar de manera violenta frente a ellos. Existen perspectivas sobre el tema de género que se establece desde un sistema binario, es así que:

La normativa de restricción desde el espacio público a la Comunidad GLBTI, responde a la normativa heterosexual obligatoria. La matriz heterosexual produce efectos de exclusión sobre los homosexuales, dado que algunos de ellos representan un género distinto al impuesto para sus cuerpos, la no adscripción absoluta a las normas inscritas para el género, produce el desencanto de todos los agentes que intervienen a través de prácticas de normalización binaria. (Ordóñez, 2012, pág. 32)

La idea al final de las luchas subversivas alrededor de mantener un sistema binario es que no se puede definir a los seres humanos por cómo se ven, cómo se siente o por quien se sientan atraídos. Al hacerlo solo se mantiene una exclusión social, que no es dable para la diversidad que existe a nivel mundial.

Leyes Ecuatorianas alrededor de la homosexualidad.

Entre los cuales uno es en el artículo 66 numeral 9 de los derechos a la libertad reflejado en la Constitución del Ecuador. “El derecho a tomar decisiones libres, informadas voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras”. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008, pág. 28)

Pese a la expresiva evolución en materia legal para la comunidad LGBTI en Ecuador, y las distintas políticas públicas puestas en marcha en los últimos tiempos, se puede decir que todavía hay límites entre la normativa y el accionar real. Aún queda un largo camino por andar para que las personas rechazadas históricamente dejen de serlo y se conviertan en una forma inclusiva a partir de la diferencia.

La violencia también adquiere una función ejemplarizante, es decir, envía un mensaje social que indica que no serán toleradas las personas que incumplan las normas de género, pues las sexualidades periféricas son consideradas anormales, abyectas, indeseables y perniciosas para el orden social. De este modo, la violencia no solo resulta correctiva para la persona que la sufre, sino también disuade a otros sujetos de incurrir en conductas similares, o al menos de manifestar públicamente su orientación sexual para evitar ser castigados.

Butler toma de Foucault la idea que no puede haber un sexo ciertamente biológico y un género construido, ya que lo que realmente existe son dos cuerpos que al pasar el tiempo han ido creciendo de manera cultural y no existe la posibilidad de sexo “natural”, porque

cada uno de las aproximaciones al sexo siempre están mediados por la cultura y la lengua. Con esto Butler dinamita el sistema de sexo/género, ya que no habría forma de diferenciar entre sexo y género; ambos serían algo semejante y continuo. (Nazareno, 2015)

La crítica alrededor del pensamiento sobre la deshomosexualización.

En este caso, esta investigación está en contra sobre la existencia de lugares que no respetan los derechos humanos. En lugares del mundo en que estas terapias de “deshomosexualización” se siguen dando, los tratamientos para curar a la homosexualidad cuando en realidad no es una enfermedad. Es decir, son definiciones limitadas y aun así, plantean como objetivo no solo la curación de la persona, si no la preocupación por la profilaxis social. Lo que hace que se mantenga una violencia sobre personas que no entran en un sistema. No se puede ver a la homosexualidad como una plaga que puede contaminar el entorno de una sociedad, es más en ningún estudio está comprobado este tipo de resultados.

Lo único que está cambiando en la sociedad es que por medios electrónicos existentes se hacen más visibles las personas y por ende, sus demostraciones de amor. La homosexualidad no es algo nuevo, ni algo que se propaga. Entonces, esto se debe principalmente a la enorme ignorancia sobre lo que es la sexualidad humana.

Así que, estas luchas alrededor del sexo y el género, resultan de ideas que se plantean acerca hegemonías que podrían decidir lo que está bien o mal. Es absurdo, que se mantengan centros de tortura. Es erróneo que existan y sigan activas clínicas que cambian el pensamiento, más bien lo que logran es que se prolifere ideas inadecuadas sobre la homosexualidad. Lo que se debería hacer es enseñar a la población en el Ecuador para que las personas entiendan que todos tenemos derechos y que la sociedad se debe construir sobre el respeto al otro.

Para Foucault se entendía a la sociedad desde una división entre la normalidad y la anormalidad, es decir, que quien esté dentro de la segunda categoría sería quien está fuera de la heteronormativa. Sin embargo, hay que entender que esto llega a ser una crítica y que se discute sobre qué es ser anormal. No puede estar relacionado desde lo psicológico o la salud, porque está demostrado desde hace mucho que la homosexualidad no ejerce un daño, más que desde las construcciones de la sociedad.

Es por esta categorización de normales y anormales que Foucault menciona las técnicas de normalización, debido a que los anormales “infringían” la norma de la sociedad. Los procesos de normalización eran regidos bajo las instituciones médicas y judiciales, las cuales podían ser moldeadas y reprimidas por la sociedad moderna. (Jimenez, 2018, pág. 24)

Es por eso que las clínicas de deshomosexualización, restringen el saber los derechos de cada persona con diferente tipo de orientación sexual o LGBTI, así privando de la libertad arbitrariamente, con un solo fin y este sea que la homosexualidad se pueda curar. Es por eso que se crean estas clínicas para poder convertir a las personas anormales en normales, y lo único que provocan estos centros son traumas a las personas y atropellos a sus derechos. Se debe entender que este tipo de actividades son ilegales.

Estas instituciones aparte de violar derechos de las personas y sus garantías, son una serie de centros que utilizan la religión para ser violentos con distintos métodos la persona pueda curarse de la homosexualidad. Cuando en realidad la espiritualidad solo plantea el ser buenas personas. No se puede utilizar ideologías de un grupo social para ejercer daño a las personas.

La mayoría de estos centros se disfrazan de clínicas de adicción de alcohol y drogas. Sin lugar a duda las personas que trabajan en estos lugares clandestinos aseguran a los padres “curar” a sus hijos de esta supuesta enfermedad. Es así como las víctimas son brutalmente golpeadas y

secuestradas, para que ingresen de manera obligatoria con una gran complicidad de sus padres. Lo idóneo es crear una planificación para desde el conocimiento mostrar el respeto hacia la diferencia y desde la comunicación se debería crear mecanismos para forjar una sociedad mejor.

Metodología

La presente investigación se enfocará en analizar los múltiples testimonios que se dan sobre la deshomosexualización en las clínicas de Quito por medio de una revista informativa, que plantea la idea de romper esta forma binaria de entender a la sociedad. Primero la revista es una forma de denunciar estas ilegalidades y a la vez, forjar una práctica comunicativa hacia mantener a la sociedad informada sobre que la homosexualidad no es una enfermedad.

En este tipo de investigación se parte, desde un eje cualitativo, puesto que se harán entrevistas a personas que han sufrido algún tipo de maltrato alrededor de su orientación sexual. De alguna forma se busca mantener un estudio de campo y crear mecanismos de seguimiento mediático que ayude a reflejar lo erróneo de este tipo de clínicas.

Con este tipo de información se busca que las personas tengan una forma más crítica de analizar los derechos humanos y que se denuncien la manera cómo funcionan este tipo de centros, dando la idea de rehabilitación en la ciudad o en otras ciudades.

En este estudio se busca mantener un método de recolección de datos que estos sean de manera estándar, ya que no se efectuará una medición numérica, por lo cual, el análisis de la investigación no será numérico. Lo que se trata de entender es desde la teoría y las historias de vida cómo se pueden mantener diferentes perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus expresiones, experiencias, significados y sus distintos aspectos subjetivos). Las secuelas que dejan estos lugares a pacientes o personas que han sido obligadas a ser internadas en estos centros clandestinos de deshomosexualización.

Esto se logrará a través de la identificación y reconocimiento de testimonios de personas que atravesaron estas situaciones debido a que se actualmente se han quebrantado los derechos inherentes al ser humano, al no dejar decidir sobre su cuerpo y su plan de vida, al no

permitir que las personas con diferente opción sexual sean libres, al establecer discriminación por su género y actuar de manera violenta frente a ellos.

El tipo de investigación es de índole exploratorio, con un paradigma interpretativo en donde existirá diversidad de realidades construidas por los actores (testimonios) en su vínculo con la realidad social (familia, amigos, sociedad), en la cual conviven.

No existirá una sola verdad, sino que surgirá distinta conformación en los testimonios y vivencias de los implicados.

Para la interpretación y análisis de estos testimonios, se empleará un modelo de análisis del discurso y se tratará de reflejar en forma iconográfica y textual dentro de una revista los sentimientos de muchas personas sobre situaciones que han sufrido discriminación.

Se tiene que abordar a través de una interpretación sistemática de los discursos, por medio de un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven las relaciones sociales. El lenguaje no es solo una habilidad comunicativa individual sino que es una práctica que constituye y regula relaciones sociales que son susceptibles de ser estudiadas (Íñiguez, 2003, pág. 32)

Con ellos se puede analizar e identificar los diversos testimonios y discursos que se manejan en las clínicas de deshomosexualización en Quito.

Se va aplicar esta teoría de análisis del discurso porque considera a cómo se usa el lenguaje en la realidad de los contextos sociales, cabe recalcar esta revisión narrativa del análisis del discurso (AD), que emerge de las ciencias sociales aborda el lenguaje como un evento comunicativo dentro de un contexto social en donde se sitúan las interacciones humanas.

De este modo:

El análisis del discurso explora las relaciones entre los textos y la realidad haciendo visibles los discursos, sus puntos de origen, como ellos fluyen, y que los acompañan. Hay varias perspectivas teóricas que proveen de diferentes tipos de análisis. El Análisis del Discurso, así, es un fértil campo metodológico para investigadores de las ciencias de la salud dado por las prácticas discursivas específicas en las cuales el lenguaje se manifiesta dentro de los contextos institucionales de salud en la sociedad (Silva, 2002, pág. 46)

El enfoque orientador práctico presentará una perspectiva histórica y dinámica, de la misma manera se interpretará las historias de las personas y los grupos tratando de restaurar y entender su pasado, como el contexto y las situaciones presentes en los que se hallaron. Se aplicará la observación participante, la entrevista no estructurada, la entrevista biográfica, las historias de vida, las entrevistas grupales, las encuestas cualitativas, realizar análisis a través de esquemas y categorías abiertas.

Este trabajo refleja de una manera más extensa los factores que impiden a quien las personas expresen sus preferencias sexuales tales como el miedo a no ser contratadas, al ser discriminadas, a ser de alguna u otra forma golpeadas o a trabajar en un ambiente laboral hostil, lo que repercute en su bienestar social e individual, de la misma manera mostrando las afectaciones al bienestar social y económico de las personas abiertamente homosexuales o con presunción de serlo, que se han manifestado en ambientes laborales conformado por personal heterosexual, estos ambientes caracterizados por manifestar burlas, molestias, acosos, y situaciones incómodas hacia la persona homosexual, han provocado que las personas vivan la necesidad de abandonar su trabajo o ser despedidos

La importancia de esta investigación es realizarse con el fin de mostrar que en el Ecuador se han quebrantado los derechos inherentes a los ciudadanos, al no dejar que cada una de las

personas pueda decidir sobre lo que quiere con su cuerpo y su forma de vida, al no permitir que las personas con diferente opción sexual sean tratados por igual y de una manera libre, ya que al establecer discriminación ya cuenta como una forma deshonesto hacia ellos.

Finalmente la técnica en que se empleará en la revista en base a los testimonios que se dan alrededor del discurso de la deshomosexualización manejados por algunas clínicas de Quito será a través de: Historias de vida e investigación biográfica, La investigación de estudios de casos entre el cual se va a practicar los casos culturales ilustrativos y por ultimo tipos de entrevistas informal o conversacional.

Resultados

Este trabajo se realizó una revista informativa cuyo nombre es Basta D , será publicada mensualmente dedicada exclusivamente a los jóvenes de Quito con la finalidad de poder informar a la gente sobre derechos y sobre que se debe generar una denuncia acerca del trato y el funcionamiento en las clínicas de deshomosexualización, que no deberían estar funcionando en el país.

La idea de esta revista es la Investigación y Divulgación, en torno a una visión sobre los aspectos negativos de estas clínicas. La revista pretende llegar hasta donde se planteen sus lectores, el crecimiento de sus contenidos y sus secciones dependen principalmente del nivel de participación de los mismos, quienes, con la colaboración de fuentes, han de ser los reales protagonistas de esta publicación. Tal como se especifica más adelante, los lectores tienen el poder de participar a través de las diferentes secciones de la Revista. Con la revista se pretende fomentar la creatividad, encontrando nuevas ideas y elementos de reflexión o desarrollo dentro del terreno informativo, así como impulsar la reflexión y el debate en torno a las nuevas ideas que vayan surgiendo.

El formato de la revista está comprendido en 210 mm x 297 mm (Cerrada), y 420 mm x 297 mm (Abierta), el cual debe tener un sangrado de 3 mm. El logotipo nace con la finalidad de terminar con la discriminación a las personas de diferente orientación sexual a la estipulada por la sociedad. Su forma principal es el corazón de la identidad, un corazón de color negro, con el fin que resalte el amor entre personas. Al logotipo se le puede acompañar por el identificador corporativo, este añade a la marca los servicios generales de la empresa, “Manos y Corazón”, tal como se evidencia el diseño en la Tabla 1

El logotipo puede presentarse en diferentes formas, de forma sencilla, acompañado del símbolo de corazón, acompañado por el identificador y acompañado por ambos. Además puede

utilizarse una versión del logotipo para promoción de dirección web de la empresa “www.bastad.com”, en la que se añade al logotipo sencillo el “.com”.

El color define un escenario de valores emocionales concretos que se debe considerar en su aplicación a cualquier soporte de comunicación. El color principal del logotipo y símbolo de Basta D, es el PANTONE Black 6 C. Utiliza también como color secundario de PANTONE 2018 C con una variante café más claro para las manos del logotipo de PANTONE 2018 C.

El logotipo en la portada tiene un margen de 0,2 cm de cada lado como del lado superior con respecto a la línea de corte, debe ir en la parte superior izquierda de la portada, para así caracterizar y marcar la diferencia entre ese producto editorial y otras revistas de la misma temática. Queda totalmente descartada la posibilidad que se puedan modificar estos márgenes. Por consecuente no se permite modificar el área del logotipo, su peso y su posición, en sentido vertical ni horizontal.

El área del logotipo en la portada tiene de ser de 78 mm x 77,42 mm (Contando los márgenes antes establecidos). Los titulares de la portada son trabajados con una familia tipográfica Britannic Bold , de manera que se permita la lectura perfecta, tanto de lejos como de cerca, tal como se evidencia el diseño en la tabla 3.

Estos títulos son jerarquizados por peso, color y escala. La decisión de qué palabra es destacada fue tomada por el departamento de redacción y corrección. Los Titulares de la portada están alineados respecto al lado opuesto que se encuentren el logotipo.

Si el titular se encuentra en el lado derecho, se alineará al lado izquierdo el logotipo, si se encuentra al lado izquierdo el logotipo, se alineará al lado derecho el titular, quedando totalmente prohibido utilizar titulares centrados en la portada. Así mismo la temática, el año, el mes y el número de la edición fueron ubicados en dos cajas de texto, en la parte inferior derecha de la hoja, como primer caja de texto la de temática y abajo de esa caja de texto la otra del año,

el mes y el número de la edición. Con un color Negro, mas no será permitido utilizar otro color para este elemento, tal como se evidencia en la alineación de titulares de la tabla 4.

La imagen de la portada tiene ciertas especificaciones y características que harán mantener una estructura gráfica entre cada edición, así permitiendo que todas las portadas guarden relación:

Contiene siluetas de hombres y mujeres, de perfil, mirándose uno al otro, de frente o el gusto del editor, sin alterar el entendimiento de las demás partes de la portada, de preferencia sin que se les vea los rostros.

El formato de la imagen es menor al formato de la revista antes mencionado en su versión cerrada (200 mm x 120,25 mm). La imagen de cada sección tiene ciertas especificaciones y características que harán mantener una estructura gráfica entre cada edición, así permitiendo que todas las portadas guarden relación:

El formato de la imagen es menor al formato de la revista antes mencionado en su versión abierta (265 mm x 217,42 mm). La estructura de las Secciones está comprendida en páginas maestras de 2 y 3 columnas (Adaptadas a la cuadrícula base), creando una retícula para su diagramación.

El texto está adaptada a las columnas, sin embargo algunos textos no están adaptados con el fin que tenga una presentación llamativa. La familia tipográfica para los Títulos de los artículos es la Bauhaus 93 .Esta familia se utiliza en la fuente Regular, tanto el puntaje de esta tipografía como su interlineado y color, quedan a criterio depende de la portadilla que se esté diseñando, depende de si convenga de un color u otro en relación con la imagen o de un puntaje u otro.

Los Sumarios de las secciones se utiliza Myrad Pro .Esta familia se trabaja en una fuente Regular. El puntaje utilizado es de 9 pt y el interlineado es de 21 pts. . Puede ser utilizada tanto de color negro como en blanco, dependiendo del color de fondo que se utilice en la hoja, así mismo; en los subtítulos se utiliza Bauhaus 93 , al igual en los Títulos. Así mismo está siendo

utilizada con su fuente Regular, con un puntaje de 32 pt y su interlineado de 30 pt. Para los Sumarios de las secciones se utiliza Myrad Pro .Esta familia se trabaja en una fuente Regular. El puntaje utilizado es de 21 pt y el interlineado es de 23 pts. . Puede ser utilizada tanto de color negro como en blanco, dependiendo del color de fondo que se utilice en la hoja. El kerning es Métrico y su Tracking se encuentra una puntuación de 0. Por su parte al inicio de cada sección la información comienza con la primera letra con un Capitular de 3 líneas, esto se evidencia en la tipografía de la tabla 8.

Los Navegadores se encuentran en el mismo elemento gráfico del folio, y a su vez se le suma el nombre de la revista. Estos se encuentran los números terminados en pares en la parte superior izquierda de la página y los números terminados en impares en la parte inferior derecha de la página. De igual manera la distancia establecida para la ubicación del folio se encuentran a 12,7 mm de altura con respecto a la línea de corte superior e inferior y a 12,7 mm con respecto a la línea de corte lateral, de la manera como se expresa antes, dependiendo de la página (para o impar), esto se evidencia en el diseño de Navegadores y Folios en la tabla 6.

Las imágenes utilizadas en la revista, sea cual fuere, tiene una excelente definición. El modo de color de las imágenes utilizadas en la tripa podría pertenecer a los siguientes registros de color CMYK, Duotonos y Escala de Grises, esto se evidencia en el diseño de fotografías de la tabla 7.

Dentro de las estructuras, las páginas internas de la revista existen este tipo de contenidos:

- Opinión de grupos lgbti , sobre las clínicas de deshomosexualización
- Antecedentes de este tipo de clínicas años atrás
- Derechos de grupo LGBTI
- Las distintas formas de discriminación a personas con distinta orientación sexual
- Posturas del estado ecuatoriano frente a la diversidad sexual

La primera sección que tiene como nombre “nos cuentan que” se enfoca en mostrar testimonios de las personas que estuvieron ingresadas en este tipo de clínicas, así mismo mostrar información general de lo que trata y el funcionamiento de estas clínicas, esta sección maneja los siguiente colores, verde claro como color de fondo de página, fuxia como cuadro en donde se muestra información general de la sección y para evidenciar los testimonios el color celeste y morado.

La próxima sección nombrada “Sabias que” se muestra sobre cómo se crearon este tipo de clínicas en el país años atrás, así mismo se muestra datos relevante sobre estas mal llamadas clínicas, es decir la fecha de su creación y su función; los colores con los cuales se realizó esta sección son: el amarillo como color de fondo de página, el naranja y turquesa para mostrar datos históricos de este tipo de clínicas y el verde esmeralda para mostrar información general de esta sección.

La siguiente sección se denomina “lucha lgbti” el cual se exhibe los derechos que tiene los grupos lgbti en el país, así mismo las diferentes fechas en donde fueron aprobados estos derechos, los colores que son relevantes en esta sección son el azul como color de fondo de página, el verde agua como cuadro en donde se muestra información general de la sección, y para mostrar los artículos que hablan sobre los derechos en el ámbito de diversidad sexual acompañado en algunos casos con sus fechas son el café, el naranja y el fuxia.

La siguiente sección se llama ¿discriminación? el cual muestra las diferentes formas de discriminación que existen hacia las personas de diferente orientación sexual, así mismo muestra artículos en donde el estado expresa su postura con respecto a esta temática, los colores de esta sección son el naranja como color de fondo de página, morado como cuadro en donde se muestra información general de la sección , y para evidenciar la postura del estado frente a este tema se utilizó el verde oscuro ,el celeste y el naranja.

La última sección lleva como nombre “otras posturas”, en donde se detalla cual es la postura del estado frente a la diversidad sexual, así mismo en esta sección se muestra fecha relevantes en donde el estado manifiesta avances y cambios en el ámbito de decretos, derechos , artículos con respecto a la diversidad sexual, los colores que pertenecen a esta sección son el celeste como color de fondo de página , fuxia como cuadro en donde se muestra información general de la sección, , así mismo para mostrar fecha y datos importante de avances creaciones de artículos sobre esta temática se utilizó el naranja y el verde oscuro.

Se realizó un manual de estilo por el tema del logotipo, del uso de los colores, debido que a nosotros nos parece importante, que dentro de la investigación que realizamos a los jóvenes actualmente, no les gusta los colores tenues dentro de esta cuestión informativa , más bien cosas que les llame la atención, cosas que les invite a leer, porque si nosotros pensamos desde la lógica , de lo que vendría hacer lo digital, lo digital muestra más bien extractos , y la gente no le gusta leer cosas extensas

Conclusiones

Esta investigación relaciona la importancia de la comunicación con el ser transgresor con aspectos que no están acordes en la sociedad, por ende, se busca crear medios que muestren y visibilicen el atropello a los derechos humanos.

El crear una revista permite que la sociedad esté más informada por lo que se busca difundir entre los jóvenes, que tienen derechos y que a la vez, hay otras personas que han sufrido discriminación. Lo que significa que se debe fomentar una lucha contra este tipo de exclusión para que este tipo de centros ilegales sean eliminados en el contexto en el que vivimos.

En estos centros de rehabilitación se pudo evidenciar que se han infringido los derechos de los seres humanos, al no permitir que cada una de las personas pueda decidir sobre su propio cuerpo. Al no dejar que estas personas tengan una libertad, así mismo son tratados con discriminación y diferentes tipos de violencia solo por su orientación sexual.

Toda discriminación es una forma de violencia. El hecho de intentar cambiar la orientación sexual de alguna persona, aun sin usar maltrato físico como ya se lo menciono, no solo es violencia; si no que forma parte de un trato cruel y degradante.

La alternativa a la opción sexual por ende es un derecho que cada una de las personas tenemos, así que debemos tener en cuenta que nos permite disfrutar de diferentes opciones como personas, que sea libre de restricciones, discriminación y violencia de poder, que podamos decir con certeza que en el Ecuador la sexualidad no es un mito y tampoco un taboo; se pretende que el estado ecuatoriano, tenga por encima el respeto a la integridad del cuerpo, y que las personas puedan escoger sin inconveniente con quien estar de manera natural.

Los testimonios reunidos en este trabajo de titulación ha sido la demostración de la existencia de los atropellos realizados en estas clínicas de deshomosexualización, a través

de estas historias narradas con el objetivo de mostrar el dolor y sufrimiento que las víctimas de este tipo de clínicas han soportado. De igual manera, se pretende el poder ofrecer una voz a todas estas víctimas que padecido en estas clínicas de tortura.

Actualmente en el Ecuador existe una considerable parte de la población conservadora que mira a las personas de la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero) como seres anormales o denominadas personas de mal, en término de Foucault. Es por esta escasez de aceptación hacia lo distinto, hacia lo que no es estipulado por la sociedad que estos centros mal llamados clínicas de deshomosexualización aún siguen operando y trabajando.

Las clínicas de deshomosexualización son una figura, imagen o muestra de encarcelamiento o reclusión debido a la privación de la libertad y al poder de castigo que realizan y que ejercen como medidas que según ellos llaman “regeneración”.

En el Ecuador existen centros de ayuda, los cuales laboran brindando ayuda psicológica y médica a las personas en general, no es imprescindible ser parte de la comunicada LGBTI, es decir siendo heterosexual se puede permitir a los mismos derechos dentro de este tipo de fundaciones.

A nivel teórico, podemos destacar el aporte de los estudios de Gayle Rubin para comprender la construcción de diversidad sexo-genéricas, así como sus distintas formas que tienen para mostrarse dentro de la sociedad.

Con relación a las violaciones de Derechos Humanos en el Ecuador, es justo y preciso que el estado tome certeza de lo suscitado al momento de poder analizar la creación de las distintas prácticas de deshomosexualización en este tipo de clínicas, en donde estas situaciones han llevado a la limitación y exclusión de personas LGBTI, basándose en su orientación sexual, transgrediendo los derechos humanos y las libertades personales.

Consideramos que el Estado Ecuatoriano debe prevalecer y asegurar la adopción de distintas acciones, en donde sean positivas y prepondere el derecho a la igualdad formal y material, con el fin de proteger a cada uno de los ciudadanos.

Esta investigación no es una discusión sobre si es legal o no las clínicas de deshomosexualización, sino que se debería asegurar los derechos. Por ende, siguen funcionando centros que prevalecen con la imagen de que la homosexualidad es algo enfermizo, cuando estos lugares son ilegales.

Los medios deben asegurar una inclusión sobre los derechos de las personas y deben mantener discursos incluyentes y no sensacionalistas.

Este trabajo está realizado a partir de las experiencias y las preferencias respecto a diseño de las personas que participaron en este trabajo.

Se recomienda realizar más estudios acerca de este tipo de clínicas con el propósito de mostrar frente a los organismos legales competentes de la materia, la violación hacia los derechos humanos que esto significa.

El análisis de los casos de estas víctimas que estuvieron recluidas en estas mal denominados clínicas de deshomosexualización no quedará en la impunidad.

Se aconseja la realización de múltiples operativos con el objetivo del poder clausurar definitivamente a todos estos establecimientos que funcionan y trabajan como clínicas.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Caballero, B. (s.f.). *La Teoría Crítica como género*. Obtenido de <file:///C:/Users/Brayan/AppData/Local/Temp/Dialnet-LaTeoriaCriticaComoGenero-5752962.pdf>
- García, D. (2016). *Costos de la discriminación laboral por género. Casos de estudio de discriminación por orientación sexual en el Distrito Metropolitano de Quito en las zonas centro, norte y sur*. Quito: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.
- Gómez, Á. (2009). *El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas**. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003
- Íñiguez, L. (2003). *El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica*. Barcelona: UOC.
- Jimenez, D. (17 de Diciembre de 2018). *La inalienabilidad de los derechos humanos: Comunidad*. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/8040/1/141473.pdf>
- Nazareno, F. (2015). *La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4355/435543383002/html/index.html>
- Ordóñez, F. (2012). *MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS: ESPACIOS PÚBLICOS, HOMOFOBIA Y EXCLUSIÓN*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/3758/1/TFLACSO-2012FSO.pdf>
- Secretaría General de la OEA. (s.f.). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. .
- Silva, O. (Mayo de 2002). *Razon y Palabra*. Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html>
- Vega Loyo, K. R. (2015). *Igualdad y no discriminación, un Estudio a las prácticas de las Clínicas de Deshomosexualización*. Obtenido de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/4586/1/UDLA-EC-TAB-2015-75.pdf>
- Vega, K. (2015). —*IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, UN ESTUDIO A LAS PRÁCTICAS DE LAS CLÍNICAS DE DESHOMOSEXUALIZACIÓN*. Obtenido de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/4586/1/UDLA-EC-TAB-2015-75.pdf>



Anexos

Tabla 1. **Diseño del Logotipo**



Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Tabla 2. **Diseño Variaciones de color**

Blanco sobre Negro	Negro sobre Blanco
	

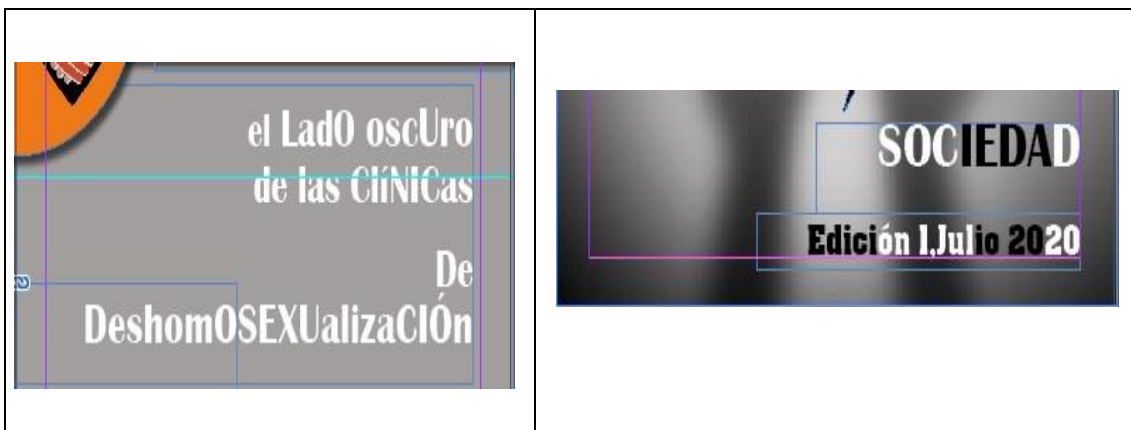
Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Tabla 3. Portada de la revista



Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Tabla 4. Alineación de titulares



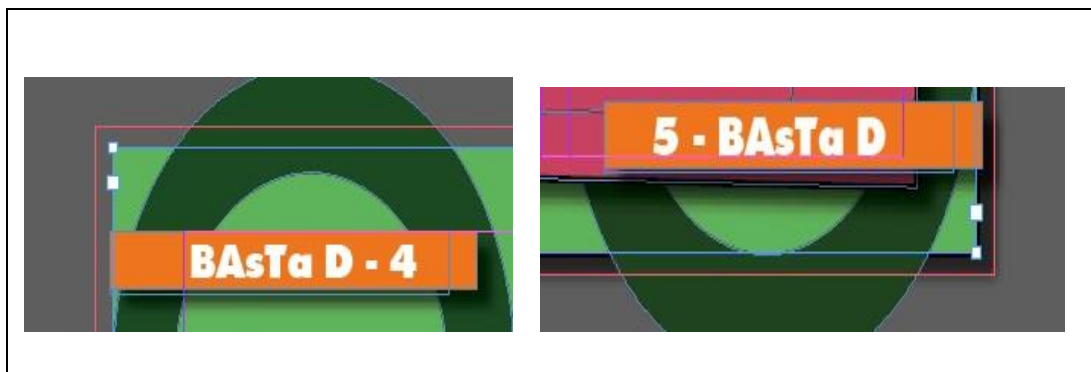
Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Tabla 5. Diseño sección de revista



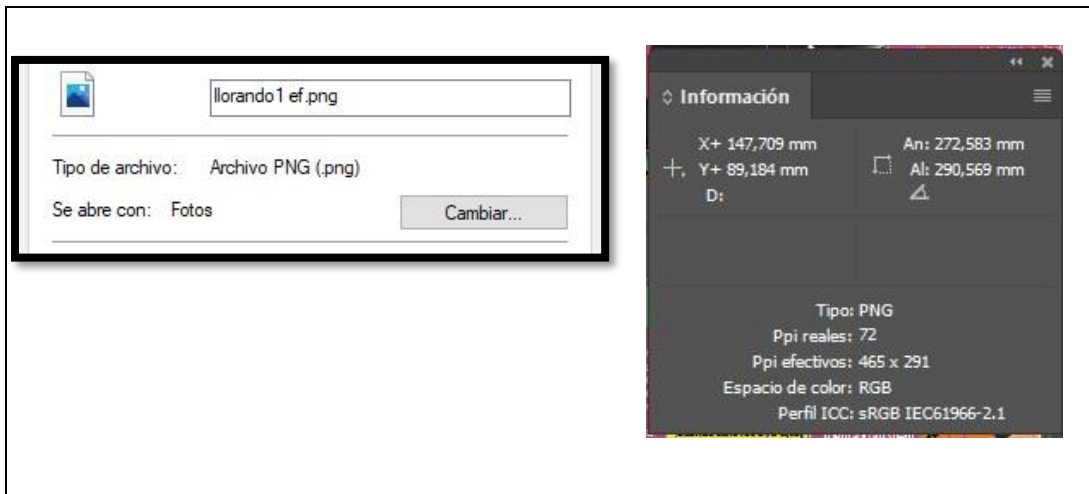
Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Tabla 6. Diseño Navegación y folio



Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Tabla 7. Formato de fotografías



Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo

Tabla 8. Diseño Tipografía

Sumarios	Subtítulos	Texto Corrido

Elaborado por: Bryan Ortiz y Sebastián Vallejo